

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19724** A Y C PERNAS, S.L.

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 337/2010 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de doña María del Carmen Acuña González contra la empresa A y C Pernas, S.L. en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 11 de junio de 2012, acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 63.304,08 euros en concepto de principal, y 6.300 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 11 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120044424-1